



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO No. 05266 40 03 003 2018 00421 00
AUTO No. 043

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Envigado, veintiuno de enero de dos mil veintiuno

Atendiendo la solicitud, realizada por la apoderada de la parte actora en escrito del 18 de agosto de 2020, allegado por correo electrónico, el Despacho accede a ella por encontrarla procedente; en consecuencia, se ordena:

- Oficiar a ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), para que informe del Sr.(a) LUZ MARINA RINCÓN DE LÓPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 21.787.212, a la cual se encuentra afiliado, la dirección de residencia y domicilio, al igual que los números telefónicos y correos electrónicos que tenga registrados en sus bases de datos.
- Oficiar a EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., para que informe de los señores Sr.(a) RAMIRO ALONSO RINCÓN ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 70.099.778, ALBA LUCÍA RINCÓN ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43.002.772 y ÁLVARO DE JESÚS RINCÓN ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 3.354.313, a la cual se encuentran afiliados, la dirección de residencia y domicilio, al igual que los números telefónicos y correos electrónicos que tengan registrados en sus bases de datos.
- Oficiar a COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., para que informe del Sr.(a) NUBIA STELLA RINCÓN ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43.045.259, a la cual se encuentra afiliado, la dirección de residencia y domicilio, al igual que los números telefónicos y correos electrónicos que tenga registrados en sus bases de datos.
- Oficiar a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, para que informe del Sr.(a) MARTHA ENEDIS RINCÓN ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43.098.629 y Sr.(a) CENELIA RINCÓN ZULUAGA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43.664.407, la dirección de residencia y domicilio, al igual que los números telefónicos y correos electrónicos que tenga registrados en sus bases de datos.
- Igualmente, por encontrarlo procedente, se REQUIERE a la Sra. MARÍA LUISA ZULUAGA DE RINCÓN para que informe la

dirección del residencia y domicilio, al igual que los números telefónicos y correos electrónicos de que tenga conocimiento del Sr. JULIO CÉSAR RINCÓN ZULUAGA (C.C. 70.560.992).

CUG

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS NELSON DURANGO DURANGO
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS NELSON DURANGO DURANGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7a36ef645b1dd0abfe3cdeef7a7b2c9b4dcb73045c6f30979015ec9564efa2
4

Documento generado en 21/01/2021 11:15:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>